8.4. DESALOJO RESERVA TERRITORIAL

Chihuahua

Minuta de Reunión Proyecto:

Fecha y Hora: 23 de Marzo 2017

Duración: 1 hora

Lugar: Sala de Junta Recaudación de Rentas

Objetivos de la Reunión: Desalojo Reserva Territorial

Resultados Esperados: Acuerdo de desalojo predio

Nombres de los Participantes:	Puestos (roles) de los Participantes:
C.P. ANTONIO MARTINEZ CERECERES	SUBRECAUDADOR DE RENTAS
LIC. ALVARO ESTEBAN HERNANDEZ	JEFE UNIDAD RECUP. CREDITOS DERIVADOS AUDIT.
C. ANA MARIA HINOJOS LOZOYA	JEFE DEPTO. BIENES MUEBLES
C.P. ERIKA GRANADINO CASTILLO	ENCARGADA DE SEGUROS GUBERNAMENTALES
LIC. MARCELA IVETH RIOS ARMENDARIZ	COORDINADORA JURIDICA R.P.E.
LIC. JOSÉ CARLOS MEDINA ARMENDARIZ	ABOGADO GENERAL UTCH

Resumen de la Reunión:

La Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur en representación del Lic. José Carlos Medina Armendáriz, solicita el desalojo de la reserva territorial denominada Robinson, localizada en la carretera Chihuahua – Aldama, kilómetro 3+500, para lo cual toma la palabra la C. Ana Maria Hinojos Lozoya, indicando que la Secretaria de Hacienda llevará a cabo las gestiones legales a que haya lugar para el retiro de las unidades localizadas en dicho predio, el C.P. Antonio Martinez Cereceres solicita tiempo estimado para llevar a cabo los procesos administrativos conducentes.

Se conforma un equipo de trabajo entre el Lic. Alvaro Esteban Hernández y la C.P. Erika Granadino Castillo, para llevar a cabo la revisión fisica de unidades y estas sean puestas a disposición de Recaudación de Rentas de la Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.